



SISTEMA ESCRITURAL
NOTIFICACION DE SENTENCIAS POR EDICTO ART.323 C.P.C.

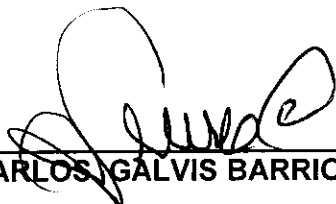
EDICTO: N° 0101

MAGISTRADO PONENTE	DR: LIGIA DEL CARMEN RAMIREZ CASTAÑO
RADICACION EN JSXXI	000-2012-00034-00
ACCION:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	ALIDA JIMENEZ JIMENEZ
DEMANDADO :	NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA – ACCION SOCIAL Y AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL
N° FOLIOS DE LA PROVIDENCIA	26
CUADERNO	PRINCIPAL
FECHA DE SENTENCIA	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE ESTA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.-

Cartagena. PRIMERO (1°) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) **VER ARCHIVO CLICK AQUI**

EL SECRETARIO GENERAL:


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

CONSTANCIA

EN LA FECHA VENCE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS QUE PERMANECIÓ FIJADO EL PRESENTE EDICTO. Cartagena, TRES (03) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016) siendo las CINCO (5:00) de la tarde.

EL SECRETARIO GENERAL:

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

PROYECTO
UNH